



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:37527/2019

VISTO la presentación efectuada por los Consiliarios Estudiantiles en el sentido de que se designe a los integrantes de dicho Claustro en la Comisión Ad Hoc de este Cuerpo, “Seguimiento del Manejo de Datos Personales” ; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a la presentación efectuada por los Consiliarios Estudiantiles y en consecuencia designar los integrantes de dicho Claustro en la Comisión Ad Hoc de este Cuerpo, “Seguimiento del Manejo de Datos Personales”, de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Titular: Sr. David PERAZZOLO

Primer Suplente: Sr. Gastón Osvaldo SOLER

Segundo Titular: Sr. Tomás Odilio BATTAGLINO

Segundo Suplente: Srta. María Belén ROMERO

Tercer Titular: Sr. Thiago GALVÁN

Tercer Suplente: Srta. Josefina CEREZO PINTO

Cuarto Titular: Srta. Ana Candela AMATTI

Cuarto Suplente: Sr. Jorge Maximiliano MORENO

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase a sus efectos a la Prosecretaría General.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

sl